

23/11/2017

## Antofagasta: 5 años y un día por asalto a botillería

El fiscal David Cortes Alfaro, obtuvo una sentencia de condena en contra de Claudio Enrique Medalla Jara, de 32 años de edad, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de robo con intimidación, perpetrado en esta ciudad el 7 de mayo del presente año.

Ese día, cerca del mediodía y mientras la víctima se encontraba atendiendo un local comercial, ubicado en la calle La Florida de esta ciudad, llegó al



lugar el imputado con un arma que impresionaba como de fuego e intimidó a la víctima exigiéndole la entrega de la recaudación del día, momento en que logró acceder a la caja y sustraer 25 mil pesos dándose a la fuga del lugar, siendo perseguido por vecinos del sector, que lograron darle alcance y retenerlo hasta la llegada de la Carabineros.

El imputado, renunció a su derecho a guardar silencio y reconoció tanto el delito como la participación que en el mismo le correspondió. Declaró que llevaba un arma, pero dijo que nunca le apuntó a la mujer que estaba atendiendo, sino que la dejó encima del mesón.

La víctima, recordó que el día de los hechos correspondía a un domingo y que se encontraba sola en la botillería donde trabajaba, y que estaba tomando desayuno, cuando ingresó un sujeto que se dirigió a los cooler donde están las bebidas. Explicó que el individuo era de estatura media y más bien gordo. Agregó que el hombre, cambió de idea y no fue al cooler sino que se dirigió donde ella estaba tomando desayuno. Sacó del bolsillo derecho de su chaqueta, un arma y le apuntó en la cabeza a corta distancia. Dice que la caja no estaba del todo cerrada ya que hacía poco tiempo había pagado el pan

Explicó que el sujeto se inclinó y saco 25 mil pesos que era lo único que había. Dijo que estaba muy nerviosa y el sujeto le pedía más plata, ella a lo único que atinó fue a llamar a su marido, ante eso el agresor salió corriendo, ella le tiró un rollo de bolsas de basura pero no lo alcanzó. Salió a mirar para ver la dirección en que había huido, una familiar que vive cerca se asomó por la ventana, y al ver lo que pasaba llamó a su esposo y su cuñado que estaban durmiendo y ellos salieron en persecución del hechor persecución a la que sumó un vecino en camioneta. Hasta que lo localizaron, lo arrinconaron lo revisaron y le encontraron los 25 mil pesos. En eso apareció un ex funcionario de Carabineros, vecino del lugar quién lo ató hasta que llegó la patrulla.

Con el testimonio de los testigos, más la prueba documental y testimonial, sumado a la propia declaración del imputado, se dio por acreditado tanto el delito como la participación que en el mismo correspondió al imputado.

Por el delito se le aplicó una pena de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, la que deberá cumplir de manera efectiva.

## 600 333 0000 FISCALIA NACIONAL C. A. L. C. E. N. T. E. R. GENERAL MACKENNA 1369